

## **SESIÓN ORDINARIA 796-2010**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS- DOS MIL DIEZ celebrada a las nueve horas veinte minutos del jueves 06 de mayo del dos mil diez, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Constantino Bolaños Herrera, quien preside, Alvaro Garcia Otarola, Ana Iveth Rojas Morales y Diego Morales Rodríguez, todos en calidad de titular. Reglamentariamente hay quórum.

Ausente con justificación Evelyn Siles García.

### **PUNTO I. Acta anterior**

Se da lectura al acta 795-2010

#### **Se acuerda**

- 1) Ampliar el punto II del acta, quedando de la siguiente manera: "se da lectura y se comenta el acta de la sesión 794-2010, en relación con la apertura del proceso de elección para miembros al Consejo Universitario"
- 2) Aprobar el acta con la modificación anterior.

### **PUNTO II. Empadronamiento estudiantil**

Con el propósito de establecer el procedimiento para el empadronamiento estudiantil, a la luz del artículo 51) del Reglamento Electoral Universitario vigente y el acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 794-2010, artículo II, inciso 6);

#### **Considerando que**

- a) La UNED es una universidad a distancia, que utiliza la plataforma tecnológica como mediación pedagógica y gestiones de índole administrativa,
- b) El sitio web oficial de la institución es un medio por el cual se realizan procesos importantes, tales como la matrícula y consultas académicas de índole personal,
- c) El TEUNED es un órgano de servicio, que procura facilitarle a los electores el ejercicio al voto en los diferentes procesos electorales,
- d) El TEUNED con el fin de enriquecer la democracia institucional, apuesta a la apertura de los procesos por medio de la tecnología,
- e) El TEUNED interpreta que la aplicación literal del artículo 51 del Reglamento Electoral Universitario, podría limitar el derecho al voto del sector estudiantil en el proceso electoral, dadas las barreras de accesibilidad,

#### **Se acuerda que**

- 1) En primera instancia las y los estudiantes que cumplan con los requisitos, podrán empadronarse personalmente en los Centros Universitarios, completando la información en el libro custodiado en el Centro para tal efecto, indicando, nombre completo, número de cédula, número de teléfono, correo

electrónico y su deseo de participar en las votaciones para el Consejo Universitario

- 2) Las y los estudiantes podrán también empadronarse por medio del sitio web de la institución, siguiendo las actividades que se mencionan a continuación:
  - Oprimir el ícono en la página de inicio del sitio web de la UNED, dispuesto para este propósito.
  - Digitar el número de cédula y el número de pin
  - Incluir la información que se solicita en el formulario electrónico
  - Indicar el deseo de empadronarse para votar en las próximas elecciones y finalmente cerrar la sesión
- 3) El TEUNED verificará la información de la base de datos en varias oportunidades, con el fin de asegurar la validez de la misma
- 4) Este acuerdo se comunicará a la comunidad estudiantil, asegurando el agotamiento de los medios de comunicación institucional
- 5) Se le comunicará y explicará este acuerdo a las personas candidatas a miembro interno y externo al Consejo Universitario, para lo cual se tiene prevista una reunión el próximo 14 de mayo a las 9:00am, en la sala de reuniones de la Escuela de Administración.
- 6) Se divulgará este acuerdo a las y los miembros de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria

### **PUNTO III. Correspondencia**

- a) Se da lectura al oficio CU-2010-217 en el cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en relación con el nombramiento de la señora Evelyn Siles García como miembro titular del TEUNED, así como, el nombramiento del señor Diego Morales Rodríguez como miembro suplente.

#### **Se acuerda**

Tomar nota del mismo

- b) Se da lectura a los oficios CU-2010-254, CU-2010-255, CU-2010-256, CU-2010-257, CU-2010-258, en los cuales se comunica el nombramiento respectivo de las siguientes personas:

Mag. Luis Fernando Barboza Blanco	Hasta el 15 de mayo del 2010
Lic. Alverto Cordero Fernández	Hasta el 31 de octubre del 2010
Lic. Roberto Ocampo Rojas	Hasta el 31 de octubre del 2010
Mag. Javier Ureña Picado	Hasta el 31 de octubre del 2010
Mag. Carlos Morgan Marín	Hasta el 31 de agosto del 2010

#### **Se acuerda**

Tomar nota y actualizar el registro de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Ordinaria N° 796-2010, visible a los folios 158, 159 y 160 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.